

Guayaquil, 08 de Mayo del 2013

Señor
Julián Ariosto Erraez Cayambe
Ciudad.-

15293-I-02

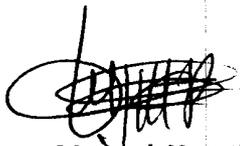
De mis consideraciones:

Por la presente comunico a ustedes que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía ECUATORIANA DE SOLDADORES SOLDAECUA S.A., en una sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, eligió a usted GERENTE GENERAL por el periodo de UN AÑO.

En ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El Estatuto Social de la Compañía ECUATORIANA DE SOLDADORES SOLDAECUA S.A. consta en la Escritura Pública celebrada ante el Notario Trigésimo del cantón de Guayaquil Doctor Piero Aycart Vincenzini, el siete de Agosto del 2002, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Guayaquil, el dos de Septiembre del 2002.

Muy Atentamente,



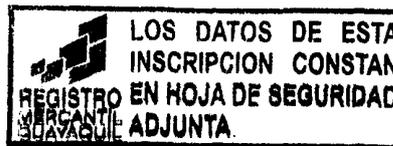
Víctor Manuel Yperti
Presidente

Razón: Acepto el cargo de Gerente General de la compañía ECUATORIANA DE SOLDADORES SOLDAECUA S.A. Para el cual ha sido nombrado.

Guayaquil, 08 de Mayo del 2013



Julián Ariosto Erraez Cayambe
Gerente General
C.C. 0701026270



Exp. 109390

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:47.678
FECHA DE REPERTORIO:18/oct/2013
HORA DE REPERTORIO:09:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

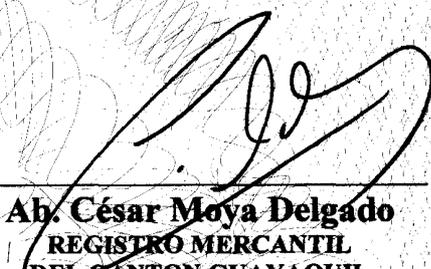
1.- Con fecha veinticinco de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ECUATORIANA DE SOLDADORES SOLDAECUA S.A., a favor de JULIAN ARIOSTO ERRAEZ CAYAMBE, de fojas 4.598 a 4.600, Registro de Nombramientos número 1.481.

ORDEN: 47678



Guayaquil, 29 de octubre de 2013

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0693580

Documentación y Archivo

INTENDENCIA DE COMARCAS DE GAYAN N

25 MAR 2014

RECIBIDO

Nombre

Michelle Calderon